

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Héctor Suárez González, CPA.

A los miembros del Directorio y Accionistas de

CERNYT S.A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de CERNYT S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011; y, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Entidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
Héctor Suárez González, CPA.

Desvío a principios

4. Al 31 de diciembre del 2012, la compañía no fue sujeta a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

Opinión

5. En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado si hubiéramos podido solventar el desvío a principios indicado en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como su resultado integral, cambios en patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

6. Sin modificar mi opinión, se llama la atención a la Nota 1 de los estados financieros que indica que la compañía incurrió en una pérdida neta de US\$ 2.028.123 durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2012; y, que en esa fecha, el capital de trabajo es negativo en US\$ 2.027.323. Estas condiciones, junto con otros asuntos expuestos en la Nota 1, indican la existencia de una incertidumbre importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

Guayaquil, Ecuador
Mayo 28, 2014



Héctor Suárez González, CPA.
SC-RNAE-2-697